

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS





28 例记。2007

OFICIALÍA DE PARTES ENTRADA

HORA: 19 20 POR:

LIC. RENATO JOSAFAT MOLINA ARIAS DIRECTOR GENERAL DE REGULARIZACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

Calle Azafrán número 18, colonia Granjas México, alcaldía Iztacalco PRESENTE

Ciudad de México, 24 de marzo de 2022

SGIRPC/DGAR/0883/2022

Asunto: Opinión Técnica de Indicadores de Riesgo en materia de Protección Civil de 36 lotes ubicados en las colonias Pueblo de Tetelpan, Tizampampano, Lomas de los Ángeles, Ocotillos, La Peñita, El Encino, El Mirador y La Herradura,

20221426

En respuesta a su atento oficio CJSL/DGRT/DG/0184/2022 recibido en esta Secretaría el día 21 de febrero del presente año, mediante el cual se solicita emitir opinión sobre la factibilidad de expropiación para 36 lotes ubicados en las colonias Pueblo de Tetelpan (12), Tizampampano (17), Lomas de los Ángeles (1), Ocotillos (1), La Peñita (2), El Encino (1), El Mirador (1) y La Herradura (1) en la alcaldía Álvaro Obregón; le informo lo siguiente:

Esta Dirección General realizó la búsqueda de antecedentes, y encontró en su base de datos, el oficio SPC/SCPPP/DGP/5732/2018 de fecha 31 de octubre de 2018, mediante el cual, se determinó el nivel de riesgo de los 36 lotes anteriormente mencionados, asimismo, se llevó a cabo la revisión de información contenida en el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México. Derivado de lo anterior, se ratifica el nivel de riesgo para cada uno de los lotes, otorgando la Opinión Favorable ante la Factibilidad de Expropiación, solamente para los considerados en Riesgo Bajo, toda vez que se tomen en cuenta las medidas de mitigación propuestas, así como la conservación de las condiciones actuales de los inmuebles, dichos lotes, son señalados a continuación:

Peñita	La Po	ampano	Tizampa	e Tetelpan	Pueblo d
L	Mz	Lt	Mz	Lt	Mz
33	2	17	1	32	73
	Lomas de l	12	5	30	68
	A. A. SEW 1	24	3		
L	Mz	8			
		9		5 13	70
		17	7		70
		20			
		23			
1.	2	radura	La Her	50	26
	11-11-11-11	Mz	Mz	27	27
	1	47	47	65	64



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS



ElE	ncino
Mz	Lt
24	6

Se anexa copia simple del oficio SPC/SCPPP/DGP/5732/2018, para su referencia.

Por último, aprovecho para realizar la rectificación de la nomenclatura de un lote, señalado en el oficio en comento:

	Pueblo d	de Tetelpan	
D	ICE	DEBE	DECIR
Mz	Lt	Mz	Lt
32	73	73	32

Lo anterior de conformidad a lo establecido en los numerales 33 fracción XXXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 14 fracción XLV, de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 92 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; artículo 169 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y el artículo CUARTO, inciso II), apartado A, subapartado g de la circular número CJSL/01/2013 que establece los lineamientos para la integración y tramitación de los expedientes de expropiación, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 18 de octubre de 2013 y su modificación el día 2 de marzo de 2020.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIE RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS

DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS.

Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.- Para conocimiento.- ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx
M. en I. Marco Antonio Salas Salinas, Director de Evaluación de Riesgos.- Para conocimiento.- niramirezs@sgirpc.cdmx.gob.mx
Ing. Yazmin Rico Ramírez, Coordinadora de Riesgos Territoriales.- Para seguimiento.- yricor@sgirpc.cdmx.gob.mx
Archivo.- rmarinc@ sgirpc.cdmx.gob.mx

VOLANTE: 0900/2022

FOLIO: 0338-2022

APROBÓ:	M. EN I. MARCO ANTONIO SALAS SALINAS	
REVISÓ:	ARQ. HOMAR ZEPEDA SEGUNDO	
ELABORÓ:	ING. EDSON GASPAR OLIVARES CANUTO	-7



Lic. Natalia Guadalupe Márquez Codina

Avenida Fray Servando Número 480



Ciudad de México, a 31 de octubre de 2018

SPC/SCPPP/DGP/5732/2018

Asunto: Opinión Técnica de Riesgo de 36 lotes ubicados en el Pueblo Tetelpan, Colonia Tizampampano, Lomas de los Ángeles, Ocotillos. La Peñita, El Encino, El Mirador y La Herradura, de

Ta Alcaldia en Álvaro Obregón. מטאונואס פל רץ טוחטעט פל אבצונט. DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACION TERRITORIAL

. THY 2016

20184863

Directora General de Regularización Territorial

Alcaldía en Venustiano Carranza, C. P. 15290. Presente

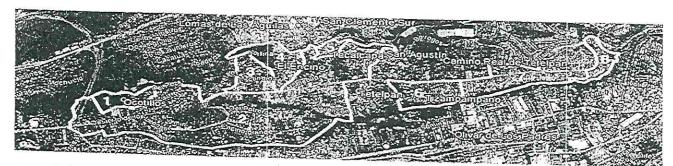
Colonia 10 de mayo.

الله الكالم المناه المن En atención a su oficio DGRT/DG/1108/2018, recibido en esta Dirección General, medicità el cual solicita que se emita Opinión Técnica de Riesgo de 36 lotes ubicados en el Pueblo Tetelpan (12) y Golonias Tizampampano (17), Lomas de los Ángeles (1), Ocotillos (1), La Peñita (2), El Encino (1), El Mirador (1) y La Herradura (1), de la Alcaldía en Álvaro Obregón. Se le indique la factibilidad de implementar la expropiación como vía de regularización, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en la circular número CJSL/01/2013, emitida por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 18 de octubre de 2013, misma que establece los lineamientos generales para la integración y tramitación de los expedientes de expropiación, al respecto le comunico:

Esta Secretaría, conforme a sus atribuciones establecidas en la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y su Reglamento, no está facultada para pronunciarse respecto a la factibilidad de la expropiación de los lotes en mención; sin embargo; en cumplimiento a lo señalado en el artículo 119 Bis del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, personal técnico de esta Dirección General, se dio a la tarea de visitar dichos predios, así como de revisar en el Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México la información contenida, que se tiene referente al Pueblo y Colonias antes citadas, obteniendo los siguientes resultados:

Localización:

El Pueblo Tetelpan y las Colonias Tizampampano, Lomas de los Ángeles, Ocotillos, La Peñita, El Encino, El Mirador y La Herradura, se localizan al Sur de la Alcaldía en Álvaro Obregón y de acuerdo con la Zonificación Geotécnica de la Ciudad de México, establecida en el Articulo 170 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, en la Zona I Lomas, formada por rocas o suelos generalmente firmes que fueron depositados fuera del ambiente lacustre, pero en los que pueden existir, superficialmente o intercalados, depósitos arenosos en estado suelto o cohesivos relativamente blandos.



Perlmetros de estudio. Colonia 1)Ocotillos, Pueblo 2)Tetelpan, Colonias 3)La Peñita. 4)El Encino, 5)El Mirador, 6)Tizampampano, 7)Lomas de los Ángeles. 8)La Herradura. de la Alcaldia en Álvaro Obregón. Fuente: Google Earth 2018







Descripción General:

Personal Técnico de esta Dirección General realizó el recorrido por las edificaciones referidas en donde fue posible observar que en su mayoría, son de carácter consolidado, de uso habitacional y en alguno de los casos mixto (habitacional-comercial), las cuales arquitectónicamente se desplantan en planta baja y va de uno hasta dos niveles; en lo que respecta a su sistema constructivo se observó que cuentan con muros a base de mampostería, de tabique rojo, tabicón o block hueco rematados o confinados mediante castillos y cerramientos de concreto armado, así mismo, se observó que la mayoría cuentan con losa de concreto armado y en casos particulares, techumbre de diversos materiales; de igual manera se aprecia que los inmuebles cuentan con los servicios de urbanización básicos domiciliarios y públicos tales como red de distribución y suministro de agua potable y red de recolección de aguas negras, acometidas eléctricas, red de alumbrado público, así como banquetas y guarniciones de concreto hidráulico, arroyos vehiculares pavimentados.

Condiciones del Subsuelo de las Colonias:

La litología son rocas volcánicas (Andesitas, Dacitas, Basaltos), depósitos de escoria volcánica (pómez), depósitos de materiales piroclásticos (bloques y ceniza), Lahares, depósitos aluviales y en menor cantidad, depósitos lacustres (arenas, arcillas, gravas), por la erosión hídrica, Gravitacional, Eólica de las rocas ya sean de la Formación Tarango o de la Sierra de las Cruces, por lo que se encontraran en las partes bajas, de las cañadas. Se ubican libres de zonas de extracción de materiales pétreos.

El suelo existente en la zona, es de tipo Pheozem (Feozem): Hápico y Lúvico los cuales cubren 53.8% del territorio de la alcaldía, se localizan entre 2500 y 3000 m de altitud.

Observaciones sobre el mapa obtenido del Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México:

De acuerdo a la consulta de información existente y al análisis del Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México conforme a la zonificación sísmica de la Ciudad de México, los 36 lotes que se ubican dentro de las colonia referidas, se clasifican en Zona I (Lomas). El nivel de susceptibilidad sísmica se detecta en baja, el área es vulnerable a fenómenos geológicos, tales como sismos locales, colapso parcial, irregularidades en la superficie (hundimientos), esto debido a la litolología y edafología presente.

Los fenómenos de carácter hidrometeorológicos (precipitaciones pluviales), aunado a las fugas de agua, ocasionan un continuo desgaste tanto en la superficie como en el subsuelo debido a la topografía del lugar, mismas que pueden generar inestabilidad, presentándose las mayores afectaciones en temporada de lluvias. La susceptibilidad a sufrir afectaciones por inundación, es baja; sin embargo, se deben tomar las debidas precauciones en temporada de lluvias.

Con respecto a los peligros generados por la actividad antrópica de la zona, como los químicos-tecnológicos, se representan por fugas de gas en tanques estacionarios o cilindros de gas, explosiones e incendios así como cortos circuitos.





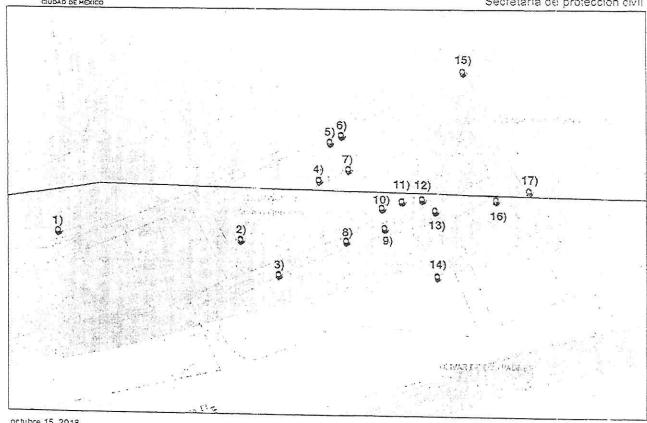






MAPA 01

Secretaria de protección civil



octubre 15, 2018

Álvaro Obregón Baja Catastro Fracturas Municipios Fallas Colonias

0 0075 0 0 15 0 03 mm 0.015 003 0.0c km

Mapa 1. Se muestra fractura geológica que afecta a los lotes señalados con los números (4),(5), (6), (7), (10), (11). (12). (16) y (17), así como la susceptibilidad baja por inestabilidad de laderas, presente en la Col. Tizampampano, Fuente Atlas de Peligros y Riesgos de la

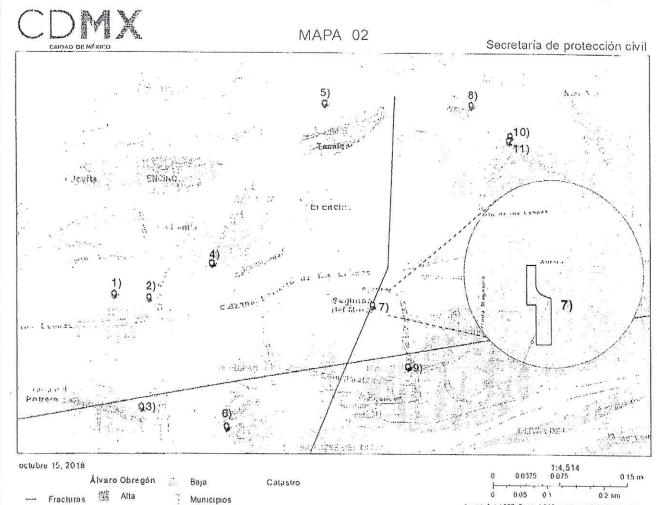
Col. Tizampampano

1) Lt 17 Mz 1 11) Lt 5 Mz 5 2) Lt 12 Mz 5 12) Lt 4 Mz 5 3) Lt 17 Mz 7 13) Lt 23 Mz 7 4) Lt 18C Mz 5 14) Lt 8 Mz 7 5) Lt 18E Mz 5 15) Lt 24 Mz 5 6) Lt 18A Mz 5 16) Lt 4 Mz 7 7) Lt 18B Mz 5 17) Lt 1 Mz 7 8) Lt 20 Mz 7 9) Lt 9 Mz 7 10) Lt 6 Mz 5









Mapa 2. Se muestra fractura geológica que afecta al lote señalado con el número (7), así como la zona que presenta susceptibilidad media por inestabilidad de laderas que influye en los lotes con los números (5), (10) y (11), de igual manera, el lote con el número (8), se localiza sobre la región que presenta susceptibilidad alta por inestabilidad de laderas. Esto en las Col. La Peñita, El Mirador y Pueblo Tetelpan. Fuente Allas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México.

Pueblo Tetelpan Col. La Peñita 3) Li 30 Mz 68 4) Li 50 Mz 26 6) Li 5 Mz 70 7) Li 47C Mz 64 8) Li 66 Mz 28 9) Li 65 Mz 64 10) Li 4 Mz 28 11) Li 5 Mz 28



Fallas

Media

Colonias



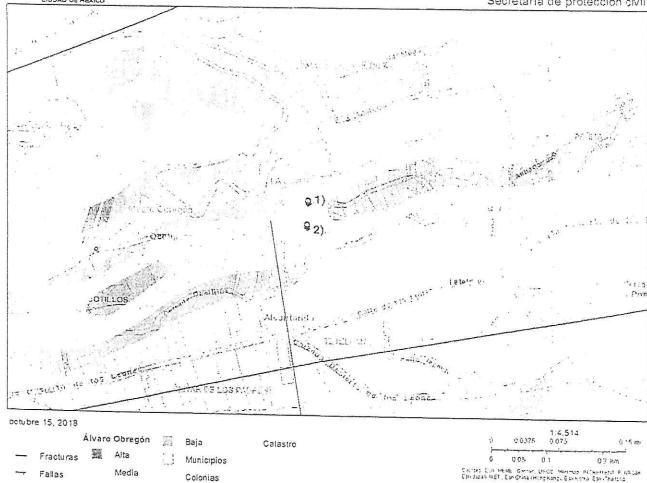
Solmes, Evil HERE, Gottlin, USGS, Intermoji, INCREMENT P. NIRC JA Evil Jacon, METE Can China (Heno Nong), Esn Norea, Esn (Hostand)





MAPA 03

Secretaria de protección civil



Mapa 3. Se muestra la susceptibilidad media por inestabilidad de laderas, presente en los lotes con número (1) y (2), esto en la Col. Ocotillos y Pueblo Tetelpan. Fuente Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México.

Col. Ocotillos 1) Lt 1 Mz 5

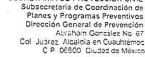
Pueblo Tetelpan 2) Lt 8 Mz 7

Opinión Técnica:

Cabe mencionar que la Opinión Técnica de Riesgo en materia de protección civil, corresponde a lo observado al momento de la inspección técnica y de la información recabada del Atlas Público de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México, es importante mencionar que se desconoce la utilidad a futuro de dichos inmuebles, por ello se recomienda la realización de los estudios necesarios, principalmente los relacionados con el subsuelo para los trabajos futuros de consolidación, edificación y/o construcción, con la finalidad de prevenir condiciones de riesgo para salvaguardar la vida, bienes y entorno de la población, así como mitigar los efectos destructivos que los fenómenos perturbadores pueden ocasionar, tal como lo establece la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal y su Reglamento.









i van en g				Pueblo Tetelpan
M	z	_Lt	Observaciones	lmágenes
TO THE PARTY OF TH	7	. 8	Inmueble de uso habitacional, consolidado, cuenta con planta baja más un nivel, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rigidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mamposteria (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. De acuerdo a la consulta del Atlas de Peligros y Riesgos CDMX, la zona presenta susceptibilidad media por Inestabilidad de laderas (Mapa 3). Ubicado en la Zonificación Sísmica ZONA I (lomas). Nivel de riesgo: MEDIO.	
3	2	73	Inmueble de uso habitacional- comercial, consolidado, cuenta con planta baja más un nivel, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rígidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mamposteria (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. Ubicado en la Zonificación Sismica ZONA I (lomas). Nivel de riesgo: BAJO.	
6	88	30	Inmueble de uso habitacional, consolidado, cuenta con planta baja más un nivel, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rigidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros diviserios de mamposteria (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. Ubicado en la Zonificación Sismica ZONA I (lomas). Nivel de riesgo: BAJO.	
7	'0	5 13	Inmuebles de uso habitacional, consolidados, cuentan con planta baja y hasta un nivel, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rígidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mamposteria (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. Ubicados en la Zonificación Sismica ZONA I (lomas).	









		31	Pueblo Tetelpan
Mz	Lt	Observaciones	lmágenes
26	50	Inmueble de uso habitacional, consolidado, cuenta con planta baja más un nivel, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rigidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mamposteria (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. Ubicado en la Zonificación Sísmica ZONA I (lomas). Nivel de riesgo: BAJO.	
27	27	Inmueble de uso habitacional, consolidado, cuenta con planta baja, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rigidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mampostería (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado Ubicado en la Zonificación Sísmica ZONA I (lomas). Nivel de riesgo:-BAJO.	
	47C	Inmueble de uso habitacional, consolidado, cuenta con planta baja, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rígidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mamposteria (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. De acuerdo a la consulta del Atlas de Peligros y Riesgos CDMX, en el área del predio, se localiza una fractura que cruza al mismo (Mapa 2). Ubicado en la Zonificación Sísmica ZONA I (lomas). Nível de riesgo: MEDIO.	
64	65	Inmueble de uso habitacional, consolidado, cuenta con planta baja más un nivel, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rigidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mampostería (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. Ubicado en la Zonificación Sísmica ZONA I (lomas).	







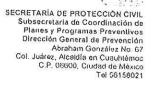
CIUDAD DE MEJI DO

			Pueblo Tetelpan
Mz	Lt	Observaciones	lmágenes
	4 5	Inmuebles de uso habitacional, consolidados, cuentan con planta baja y hasta dos niveles sistema constructivo aparentemente a base de marcos rígidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mamposteria (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. El área presenta susceptibilidad media por Inestabilidad de laderas (Mapa 2). Ubicados en la Zonificación Sísmica ZONA I (Iomas). Nivel de riesgo: MEDIO.	
28	66	Inmueble de uso habitacional, consolidado, cuenta con planta baja más dos niveles, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rigidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mampostería (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. De acuerdo a la consulta del Atlas de Peligros y Riesgos CDMX, la zona presenta susceptibilidad alta por Inestabilidad de laderas (Mapa 2); así mismo, se observó que el predio se ubica próximo a la barranca. Ubicado en la Zonificación Sismica ZONA I (lomas). Nivel de riesgo: MEDIO.	

	Colonia Tizampampano		
Mz Li	t Observaciones	Imágenes	
1 17	Inmueble de uso habitacional consolidado, cuenta con planta baja más dos niveles, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rigidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mampostería (block ligero), así como un sistema de entrepiso, compuesto de losa maciza de concreto armado y techumbre de lámina, Ubicado en la Zonificación Sismica ZONA I (tomas). Nivel de riesgo: BAJO,		









	-	Col	onia Tizampampano
Mz	Lt	Observaciones	Imágenes
5	12 24	Inmuebles de uso habitacional, consolidados, cuentan con planta baja y más un nivel, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rigidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mampostería (block ligero), asi como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado y en un caso, techumbre de policarbonato. Ubicado en la Zonificación Sismica ZONA I (lomas). Nivel de riesgo: BAJO.	
7	1 4	Inmuebles de uso habitacional. consolidados, cuentan con planta baja y hasta dos niveles, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rígidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mamposteria (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. Producto de la visita, se observa que el acceso a los lotes es por medio de andadores compuestos por escalinatas. De acuerdo a la consulta del Atlas de Peligros y Riesgos CDMX, el área de los predios, se localizan próximos una fractura (Mapa 1). Ubicado en la Zonificación Sísmica ZONA I (Iomas). Nivel de riesgo: MEDIO.	
5	4 5 6 18A 18B 18C 18E	Inmuebles de uso habitacional, consolidados, cuentan con planta baja más un nivel, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rígidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mamposteria (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. De acuerdo a la consulta del Atlas de Peligros y Riesgos CDMX, el área de los predios, se localizan próximos una fractura (Mapa 1). Ubicado en la Zonificación Sismica ZONA I (lomas).	









1z Lt		Tizampampano Imágenes
8 9 7 17 20 23	compuesto de losa maciza de concreto	

Colonia La Herradura		
Mz Lt	Observaciones	Imágenes
47 3	Inmueble de uso habitacional, consolidado, cuenta con planta baja más un nivel, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rígidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mampostería (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. Ubicado en la Zonificación Sismica ZONA I (lomas).	









Mz	Lt	Observaciones	Imágenes
5	1	Inmueble de uso habitacional, semi consolidado, cuenta con planta baja, sistema constructivo aparentemente sin elementos estructurales (dalas y castillos) y muros divisorios de mamposteria (block ligero) adheridos con mortero, así como techumbre de lámina. De acuerdo a la consulta del Atlas de Peligros y Riesgos CDMX, la zona presenta susceptibilidad media por Inestabilidad de laderas (Mapa 3). Ubicado en la Zonificación Sísmica ZONA I (lomas).	

Colonia La Peñita				
Mz	_Lt	Observaciones	Imágenes	
2	28 33	Inmuebles de uso habitacional, consolidados, cuentan con planta baja más un nivel, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rigidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mampostería (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. Ubicado en la Zonificación Sismica ZONA I (lomas). Nivel de riesgo: BAJO.	199	

B.A		Colonia	Lomas de los Ángeles
Mz	Lt	Observaciones	Imágenes
2	11	Inmueble de uso habitacional, consolidado, cuenta con planta baja más un nivel, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rigidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mamposteria (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. Ubicado en la Zonificación Sísmica ZONA I (lomas).	







Mz L	Observaciones	Imágenes
24 6	Inmueble de uso habitacional, consolidado, cuenta con planta baja más dos niveles, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rigidos de concreto armado (datas y castillos) y muros divisorios de mampostería (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. Ubicado en la Zonificación Sismica ZONA I (lomas).	

Colonia El Mirador			nia El Mirador
Mz L	t	Observaciones	Imágenes
29 2	2.5	Inmueble de uso habitacional, consolidado, cuenta con planta baja más dos niveles, sistema constructivo aparentemente a base de marcos rígidos de concreto armado (dalas y castillos) y muros divisorios de mamposterla (block ligero), así como un sistema de entrepiso y azotea, compuesto de losa maciza de concreto armado. Producto de la visita, se observa que el acceso al lote es por medio de andadores compuestos por escalinatas. De acuerdo a la consulta del Atlas de Peligros y Riesgos CDMX, la zona presenta susceptibilidad media por Inestabilidad de laderas (Mapa 2). Ubicado en la Zonificación Sismica ZONA I (lomas).	

Recomendaciones:

Producto de la visita y recorrido por las colonias antes referidas, se observó que algunos lotes, cuyo acceso se ubica sobre andadores estrechos compuestos por escalinatas, requieren mantenimiento, ya que debido a las condiciones de humedad, se ha generado vegetación, la cual puede llegar a provocar fracturas en el concreto; así mismo, se solicita se realicen acciones, asesorías, protocolos de prevención y respuesta, que sirvan para orientar a la población, ante alguna emergencia, de igual manera, la implementación del Plan Familiar de Protección Civil.

Con respecto a los lotes en donde se detectaron condiciones de riesgo, debido a la susceptibilidad media por inestabilidad de laderas Lt 8 Mz 7 en la Colonia Tizampampano; Lt 4 y Lt 5 de la Mz 28, Lt8 Mz 7 en el Pueblo Tetelpan; Lt 28 y Lt 33 de la Mz 2 en la Colonia La Peñita; Lt 25 Mz 29 en la Colonia El Mirador; Lt 1 Mz 5 en la Colonia Ocotillos, se deberán realizar estudios de mecánica de suelos que especifique la consolidación y constitución del mismo así como, trabajos de mitigación y prevención ante posibles derrumbes o deslizamientos, mismas medidas, deberán emplearse para el caso del Lt 66 Mz 28 en el Pueblo Tetelpan, el cual presenta susceptibilidad alta por inestabilidad de laderas.









CIUDAD DE MEXICO

Así mismo, se requiere que la Alcaldia informe sobre la existencia de estudios geofísicos de resistividad eléctrica y/o estudios geofísicos sismicos en el área que comprenden los lotes próximos a las fracturas detectadas siendo estos: Lt 18 A, Lt 18 B, Lt 18 C, Lt 18 E, Lt 6, Lt 5 y Lt 4 de la Mz 5. Lt 1 y Lt 4 de la Mz 7 en la Colonia Tizampampano y Lt 47C Mz 28 en el Pueblo Tetelpan.

Por último, considerando que la Alcaldía y la Unidad de Protección Civil correspondiente, cuentan con plenitud de jurisdicción y son las autoridades competentes, de primera instancia de respuesta en materia de protección civil, se sugiere orientar e invitar a la población, a implementar planes familiares de protección civil y mantener seguimiento con el fin de que sean ejecutadas las acciones preventivas y correctivas, necesarias que permitan reducir las condiciones de vulnerabilidad, ante cualquier riesgo para la vida, los bienes y el entorno, y a fin de que dicho nivel de riesgo no se incremente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentament

Andres Escobar Maya

Director/General de Prevención

C c.c.e.p. Ing. Fausto Lugo Garcia, Secretario de Protección Civil de la Ciudad de México. Para conocimiento, ccesecretariospo@cdmx.gob.mx

Subsecretaría de Coordinación de Planes y Programas Preventivos.- Para conocimiento, subsecretariaspc@cdmx.gob.mx Subdirectora de Prevención, Secretaria de Protección Civil.- Para conocimiento, ccesubprevspc@cdmx.gob.mx

Arq. Raquel Ayarim Rosas Morales, J.U.D. de Orientación para Situaciones de Emergencia, Secretaria de Protección Civil.- Para seguimiento; ccejudosespc@cdmx.gob.mx

Archivo.- ccejudosespc@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Layda Sansores San Román, Alcaldesa de Álvaro Obregón.- Para atención, Calle Canario s/n esquina Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Lic. José Federico Piña Mendieta, Director de Protección Civil y Zonas de Alto Riesgo, Alcaldía en Alvaro Obregón.- Para atención.- Calle Canario s/n esquina Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150 Alcaldía en Álvaro Obregón.

AEM/RARM/EGOC

_ DG: 5810/2018 Folio: 1986/2018